

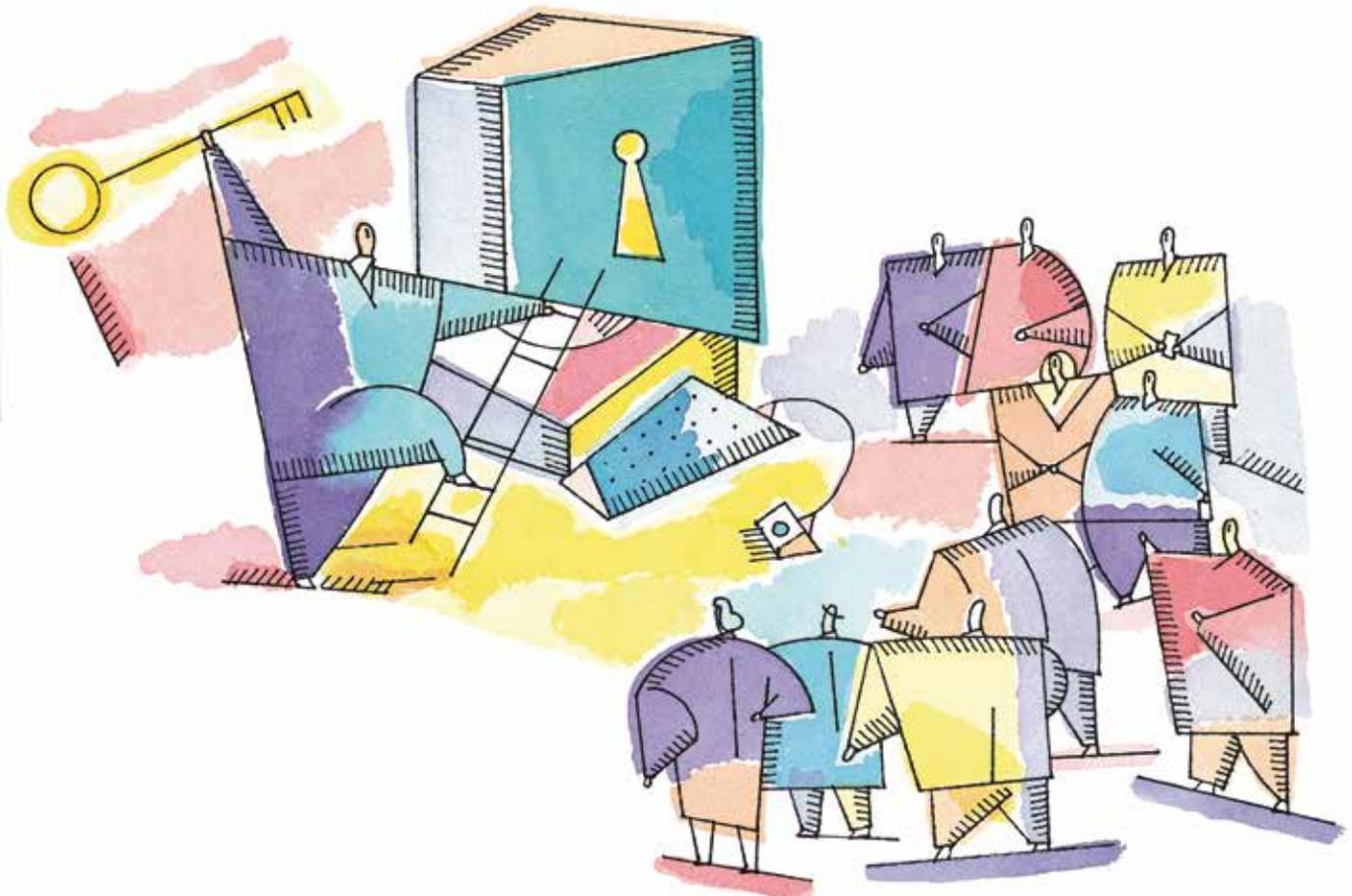
PROGRAMA DE

## Innovación y mejora de gestión de los ayuntamientos

**EUDEL e IVAP iniciaron hace casi una década un Programa de Dirección Pública Local que ha conocido sucesivas ediciones anuales en diferentes formatos, tanto desde un punto de vista generalista como en ámbitos específicos de dirección pública local.**

**E**n estos programas se han formado un buen número del actual personal directivo y gestor público de los ayuntamientos vascos, pero también representantes locales que así lo solicitaron en su día.

Partiendo de esa realidad y de la experiencia acumulada, EUDEL e IVAP decidieron conjuntamente reorientar ese Programa con la mirada puesta en la edición de 2016. Pues bien, esa reorientación del citado Programa dio como fruto –dada la demanda existente– la realización durante los años 2016 y primer semestre de 2017 de dos Programas específicos.



Las líneas-fuerza del citado Programa iban dirigidas a dos cambios estructurales importantes, que se mantienen en la nueva edición que ahora se convoca. Estas son las siguientes:

Por un lado, el Programa tiene como destinatarios un público objetivo dual: va dirigido a los equipos técnico-políticos de los ayuntamientos, equipos formados por el personal directivo o cuadros técnicos y personal político. En verdad, el Programa pretende reforzar el alineamiento entre Política y Gestión en los municipios vascos, con la finalidad de que el diseño y ejecución de las políticas públicas locales, así como el funcionamiento de la organización municipal, sea mucho más adecuada. Se pretende con ello crear un espacio común de reflexión compartida y un lenguaje que evite las distancias entre la visión política y la técnico-directiva, al objeto de que los servicios prestados a la ciudadanía sean de mayor calidad.

A tal efecto, uno de los objetivos del Programa es, por tanto, que la parte política y la parte técnico-directiva de los Ayuntamientos asistentes trabajen conjuntamente en la identificación de un plan de mejora de la gestión o un proyecto de innovación en los diferentes ámbitos que se tratan en las siete sesiones formativas, y después elaboren conjuntamente un proyecto con el objetivo último de implantarlo en su propia organización. La experiencia de los dos Programas ya realizados avala esta línea de trabajo, pues se han presentado proyectos francamente interesantes (algunos de ellos de alta excelencia) desde el punto de vista de necesidades municipales y de respuestas a tales exigencias, habiendo trabajado en algunos casos además cuestiones concretas que acto seguido se están implantando en tales niveles de gobierno.

Con la finalidad de alcanzar ese objetivo, el Programa solo aceptará la inscripción de aquellos ayuntamientos que planteen una asistencia combinada (políticos y directivos o técnicos), con un máximo de cuatro personas por entidad. Esta formación común ayudará, sin duda, a la adopción de decisiones políticas y a la puesta en marcha de las mismas en sus respectivos ayuntamientos.

Esta tercera edición del Programa solo aceptará a ayuntamientos menores de 30.000 habitantes, con la finalidad de dotar de cierta homogeneidad el colectivo de instituciones asistentes a las diferentes sesiones.

Por otro lado, el Programa se detiene en aquellos puntos más relevantes que forman parte de la Agenda Política Local en este mandato 2015-2019, al menos desde una perspectiva transversal. Se trata de imbuir a los gobiernos locales vascos, de una cultura de transformación, innovación y cambio, que mejore las organizaciones locales y preste servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

Desde este planteamiento se analizarán cuestiones que están de indudable actualidad y asimismo otras que son retos a medio plazo. Entre las primeras están la Integridad Institucional, la Transparencia o la Participación Ciudadana. Y entre las últimas se encuentran la gestión de personas y organización y la Innovación organizativa. A todo ello se añade el tratamiento, por una necesidad objetiva, de la sostenibilidad financiera de los entes locales, premisa necesaria, hoy en día, para hacer política y gestión local. En la presente edición se ha añadido un séptimo módulo relacionado con el trabajo colaborativo, anteriormente voluntario, dado que la experiencia ha mostrado su buena aceptación.

# PROGRAMA

## FORMATO DE LAS SESIONES

Las sesiones presenciales del programa se desarrollarán en horario de 9:00-14:00 (5 horas). Además, el programa incluye 35 horas más de trabajo externo.

A efectos acreditativos, la duración del programa será de 70 horas.

Las sesiones presenciales se celebrarán en Bilbao, en las aulas de EUDEL.

## PERSONAL DESTINATARIO

- ✓ Alcaldesas y alcaldes y/o concejales y concejales del equipo de gobierno municipal.
- ✓ Funcionarias y funcionarios con habilitación de carácter nacional.
- ✓ Personal directivo municipal.
- ✓ Técnicos municipales con responsabilidades en áreas transversales objeto de este Programa.

Solo se aceptarán las inscripciones de aquellas entidades que planteen la asistencia al curso conjuntamente de personal político y técnico directivo, con un máximo de cuatro miembros por ayuntamiento o entidad local.

## OBJETIVO

A la finalización del programa, las personas participantes presentarán el proyecto y/o buena práctica que han elaborado respecto a un tema de una de las sesiones impartidas.

## INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Para inscribirse en el Programa será necesario cumplimentar la "Solicitud para actividades formativas" del IVAP que se adjunta. Cada ayuntamiento participante rellenará una hoja incluyendo al equipo de trabajo.

Una vez pulsado "bidali/ enviar", los datos se enviarán de manera automática al IVAP. Si tuviese algún problema con el envío automático, le rogamos reenvíe el cuestionario cumplimentado al correo electrónico del IVAP: [prestakuntza@ivap.eus](mailto:prestakuntza@ivap.eus)

El plazo de inscripción finaliza el 8 de septiembre.

El precio es de 400€ por ayuntamiento.

## EVALUACIÓN

Tal como se indica en el apartado "objetivo", al finalizar el programa los equipos de trabajo de los ayuntamientos deberán entregar un trabajo o proyecto de mejora aplicado a un ámbito de su propio ayuntamiento y que esté relacionado con uno de los seis temas presentados en el programa.

El 2 de marzo de 2018 se celebrará una sesión de presentación de trabajos.

## CERTIFICACIÓN

Los requisitos para la obtención del título del Programa son:

- ✓ Asistir al menos al 80% de las horas presenciales del Programa.
- ✓ Realización y presentación de un trabajo-proyecto que tendrá por objeto su puesta en marcha en el ayuntamiento. En la presentación del Programa se darán las premisas metodológicas a seguir para su elaboración. Este trabajo será objeto de evaluación y se calificará como APTO o NO APTO.
- ✓ El IVAP emitirá digitalmente los certificados correspondientes.

# DETALLE del PROGRAMA

*PRIMERA SESIÓN: 22 de septiembre de 2017*

TEMA: INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

**TÍTULO: "Códigos de conducta y sistemas de integridad institucional en el ámbito de los gobiernos locales"**

PONENTE: Rafael Jiménez Asensio. *Consultor Sector Público*

*SEGUNDA SESIÓN: 20 de octubre de 2017*

TEMA: INNOVACIÓN ORGANIZATIVA

**TÍTULO: "La innovación pública: oportunidades inmediatas para generar valor público"**

PONENTE: Fermín Cerezo Peco. *Coordinador de organización y gestión pública del Ayuntamiento de Valencia*

*TERCERA SESIÓN: 3 de noviembre de 2017*

TEMA: TRANSPARENCIA

**TÍTULO: "Transparencia: un reto y una oportunidad"**

PONENTE: José Antonio Fernández Celada. *Director Gerente de Bilbao Zerbitzuak*

*CUARTA SESIÓN: 24 de noviembre de 2017*

TEMA: PARTICIPACIÓN

**TÍTULO: "Transversalidad y Participación Ciudadana en la gestión municipal: del concepto a la práctica"**

PONENTE: José Luis Pérez Gómez (Kotelo). *Director de Participación, Transparencia y Centros Cívicos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*

*QUINTA SESIÓN: 15 de diciembre de 2017*

TEMA: GESTIÓN DE PERSONAS Y ORGANIZACIÓN

**TÍTULO: "Gestión y desarrollo de la Personas. Autoevaluación y Planificación. Gestión por competencias, evaluar el desempeño, el rendimiento y la carrera horizontal"**

PONENTE: José Vicente Cortés Carreres. *Coordinador General Técnico de Innovación Organizativa y Gestión de Personas del Ayuntamiento de Valencia*

*SEXTA SESIÓN: 12 de enero de 2018*

TEMA: MARCO PRESUPUESTARIO

**TÍTULO: "Técnicas de planificación presupuestaria: requisitos legales, evaluación y seguimiento plurianual, liquidación y control, análisis de sus indicadores"**

PONENTE: Alfredo Barrio Gil. *Interventor del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz*

*SÉPTIMA SESIÓN: 26 de enero de 2018*

TEMA: TRABAJO COLABORATIVO

**TÍTULO: "Poniendo en marcha el trabajo en equipo"**

PONENTE: BIKONSULTING

*Evaluación: 2 de marzo de 2018.*

Se presentarán los trabajos realizados.